



2010/136



27/2010



1/2010/8



2010/32

## **CONCURSO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFIA DE MONTAÑA Y NATURALEZA REGLAMENTO 2010**

*El reglamento se ha elaborado considerando las recomendaciones de la FIAP, ISF, CEF y FCF.*

### **1 - Objetivo**

MontPhoto, pretende valorar y difundir el arte de la fotografía de naturaleza ofreciendo una muestra fotográfica de las actividades que se desarrollan en la montaña y de la naturaleza en el sentido más amplio, contribuyendo en la defensa del medio natural en general, a través de nuestra página web [www.montphoto.com](http://www.montphoto.com). A través de ella también se informará de todas las fases del concurso, así como las novedades o eventos que se vayan produciendo.

### **2 - Participación**

La inscripción es gratuita y está abierta a cualquier persona mayor de 18 años, aficionado o profesional, de cualquier nacionalidad. La participación en MontPhoto supone la aceptación total del reglamento.

### **3 - Secciones**

MontPhoto, en su voluntad de ofrecer cada vez un mayor abanico de posibilidades para el participante, establece para esta edición 2010 un total de 5 secciones a concurso que serán presentadas únicamente en formato de **archivo digital**.

**A1: MONTAÑA**.- Fotografías que reflejen claramente un entorno de alta montaña, así como la vertiente más artística de esta modalidad.

**A2: ACTIVIDAD DE MONTAÑA**.- Fotografías de actividad en la montaña, tales como el alpinismo, la escalada, el esquí u otras prácticas de alta montaña. También se aceptarán otras actividades lúdicas o de aventura como bicicleta de montaña, barranquismo, aguas bravas, espeleología o similares.

**B1: NATURALEZA**.- Cualquier fotografía relacionada con la naturaleza, en su sentido más amplio. Se valorará tanto el valor documental como la calidad artística de las obras y se tendrá en cuenta la originalidad y la dificultad de la realización de la toma. Se regirá por las normas fijadas por la FIAP. **En esta sección, NO se permite que las obras estén manipuladas o alteradas digitalmente, a excepción de la edición que afecta a la luminosidad, contraste, saturación de color, nitidez, o equilibrio de blancos. En caso de duda, la organización se reserva el derecho de reclamar el archivo original RAW. Se permiten los recuadros.**

**B2: INSPIRADOS POR LA NATURALEZA**.- Obras que utilicen las imágenes de naturaleza como fuente de inspiración. Se pueden presentar todo tipo de trabajos abstraídos de la realidad o manipulaciones digitales sin más límite que la capacidad creativa del autor.

**Sí se permite cualquier manipulación digital en esta sección.**

**C: DENUNCIA ECOLOGICA**.- Imágenes que muestren cualquier elemento o actividad de origen humano (o sus consecuencias) que afecte o interfiera negativamente sobre algún vector ambiental o las interacciones existentes entre ellos. Se entienden como vectores ambientales la fauna y flora salvajes, el suelo, el agua, el aire, el clima y el paisaje natural. Las imágenes habrán de mostrar, de manera clara e inequívoca, el hecho denunciado. Se valorará muy especialmente la originalidad, el mensaje y que la obra plantee elementos de reflexión que ayuden a despertar la conciencia ambiental. Será obligatorio explicar el elemento denunciado de la agresión ambiental. Se recomienda adjuntar la mayor cantidad de datos documentales referidos a dicha denuncia. Esta información se publicará y será visible durante las fases de selección por parte del jurado.

#### Normas generales:

- Las obras han de ser inéditas en este concurso.
- Los participantes declaran ser autores de la obra y poseer todos los derechos sobre la misma.
- Cada fotografía sólo podrá participar en uno de los temas.
- En la sección NATURALEZA no se permite ningún retoque digital. En la sección INSPIRADOS POR LA NATURALEZA se permiten todos. En el resto de secciones sólo se aceptan los retoques digitales siempre y cuando no desvirtúen considerablemente el contenido de la fotografía inicial y la base fotográfica pueda reconocerse.
- Posteriormente al veredicto, la organización emitirá un catálogo digital con todas las obras seleccionadas para todos los participantes.

#### **4 - Inscripción y formato**

Cada autor puede presentar un máximo de 3 fotografías por sección según lo dispuesto en las bases. La presentación de las obras a concurso debe hacerse a través del proceso de inscripción que se encuentra en la web.

El primer paso es registrarse en la web **www.montphoto.com**, y una vez se accede como usuario registrado aparece en tu menú personal la opción que permite seguir los pasos que formalizan la inscripción en el concurso.

#### **IMPORTANTE**

Las imágenes subidas deben tener un formato JPEG convertidas al espacio de color sRGB con el perfil incrustado y con un límite de tamaño de imagen de 1024 píxeles en horizontal o 768 en vertical, sin superar estos valores.

Si las fotos subidas son inferiores a estos tamaños serán automáticamente rechazadas. En el caso que el tamaño sea superior se reducirán de manera automática para ajustarse a las medidas requeridas, no haciéndose responsable la organización del resultado obtenido.

**Se recuerda al participante que debe guardar originales de las obras presentadas por si fuesen requeridas en el caso de ser seleccionadas para su impresión. Las fotografías deben tener un tamaño mayor de 6 Mp y se enviarán en el formato que la organización describirá detalladamente.**

#### **5 - Premios oficiales**

MontPhoto reparte 7.000 Euros en premios, repartidos en un total de 75 galardones:

1º Premio a la mejor fotografía de cada sección.-	400 Euros y medalla
2º Premio a la mejor fotografía de cada sección.-	350 Euros y medalla
3º Premio a la mejor fotografía de cada sección.-	300 Euros y medalla
4º Premio a la mejor fotografía de cada sección.-	250 Euros y medalla
10 Menciones de Honor de fotografía de cada sección.-	diploma

Sobre todas las cuantías aportadas como premios se aplicarán las retenciones legales establecidas

#### **6 - Jurado y selección**

El jurado para la edición 2010 de MontPhoto, estará formado por:

##### **SECCIÓN MONTAÑA**

BENITO CANTERO  
FERRAN LATORRE  
ISIDRE ESCORIHUELA

##### **SECCIÓN NATURALEZA**

STAFFAN WIDSTRAND  
MINGO ROCA  
MARIANO CANO

Jurados suplentes: ALBERT MASÓ Y TATO ROSES  
Secretario: JOSEP CARRERAS  
Coordinador: PACO MEMBRIVES

Las decisiones del jurado son inapelables, por lo cual no se aceptarán reclamaciones ni recurso alguno contra ellas. Ningún premio podrá ser declarado desierto.

El acto público de deliberación de las fotografías premiadas tendrá lugar el día 4 de Diciembre del 2010 en Lloret de Mar, a partir de las 18 h. El acto estará abierto a todo aquel que desee asistir. Dicho acto podrá seguirse a través de la página web.

## 7 - Calendario

Fecha inscripción en web:	Del 15/07/2010 al 10/10/2010
Fase de selección de fotografías:	Del 13/10/2010 al 7/11/2010
Deliberación pública de las fotografías premiadas:	El día 04/12/2010 a las 18 hs.
Entrega pública de premios:	El día 04/12/2010 en la cena de gala.
Exposición de las fotografías ganadoras y finalistas:	Del 01/12/2010 al 31/12/2010

## 8 - Exposición

MontPhoto se pondrá en contacto con los galardonados con antelación suficiente para confirmar su asistencia a la entrega de premios. En dicho caso, el Ayuntamiento de Lloret de Mar facilitará la estancia para el fin de semana de la entrega de premios para todos aquellos galardonados que deseen asistir a los actos.

La exposición de las fotografías ganadoras y finalistas tendrá lugar en una Sala Municipal de Exposiciones entre los días 1 y 31 de diciembre de 2010

Después, la exposición quedará disponible para cualquier entidad o institución que la solicite para exposición pública.

## 9 - Ley española de Protección de datos

Todos los datos personales de los participantes, seguirán lo establecido en la ley española 15/1999 de protección de datos, y serán tratados, por la organización, con la máxima confidencialidad.

### **MontPhoto 2010 tiene los siguientes reconocimientos:**

Reconocido por la FEDERACIÓ CATALANA DE FOTOGRAFIA con el número 2010/32

Reconocido por la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FOTOGRAFÍA con el número I/2010/8

Reconocido por IMAGE SANS FRONTIERE con el número 27/2010

Reconocido por la FÉDÉRATION INTERNATIONALE DE L'ART PHOTOGRAPHIQUE con el número 2010/136



2010/136



27/2010



I/2010/8



2010/32

MontPhoto

E-mail.- [info@montphoto.com](mailto:info@montphoto.com)